

TITULO: REFLEXIONES PARA UNA PLANIFICACIÓN SOCIO-ECONOMICA EN LA REGION CASTELLA
NO-LEONESA DESDE LA OPTICA DE LA DEMOGRAFIA.

AUTOR: ALFREDO HERNANDEZ SANCHEZ.

PROCEDENCIA: UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

I N D I C E

- El fenómeno del ruralismo versus subdesarrollo.....
- Las nefastas consecuencias de una planificación tecnocrática pa-
ra las regiones con una industrialización.....
- Las dos caras de un mismo problema: ruralismo y modernización...
- La planificación socio-económica y la ordenación del territorio
en la región castellano-leonesa
- Bibliografía.....

Siempre que hablemos de planificación socio-económica, es necesario - e imprescindible contar con el elemento humano, ya que él constituye el marco - más inmediato y fundamental, dentro de las condiciones en las cuales se va a desarrollar la actividad económica en una estructura social determinada. Por esta razón, el elemento humano es el protagonista y a la vez el destinatario del desarrollo, lo cual nos lleva a la necesidad de conocer las características de dicho potencial. (1)

EL FENOMENO DEL RURALISMO VERSUS SUBDESARROLLO.

El primer aspecto que nos muestra el estudio de la población castellano-leonesa a lo largo del siglo XX, es el de su estancamiento, lo cual no es un factor nuevo, sino una constante de su evolución en los últimos tiempos (2). Pe

ro es sobre todo a partir de la época llamada del desarrollismo (1960-75) donde Castilla y León sufre el declive más significativo en los últimos tiempos. La buena coyuntura general de los centros industriales (españoles y extranjeros) a trajeron una verdadera riada de emigrantes. Este enorme flujo emigrante afecto - de una manera muy particular en la Comunidad Castellano-leonesa (3).

Un análisis dinámico de la población castellano-leonesa nos muestra, -- que el estancamiento de la población en esa Comunidad, no es un factor nuevo, si no una constante en la evolución en los últimos tiempos, pero es sobre todo a -- partir de la década de 1960 (La época del desarrollismo) donde es más intensa la despoblación. Del análisis dinámico de la población castellano-leonesa podemos - extraer tres conclusiones (4):

- 1.- Que si bien la escasez de la población se ha ecentuado en los últimos 30 años. No es un fenómeno nuevo en la región castellano-leonesa, que a lo largo - de todo el siglo, su crecimiento ha sido muy inferior al correspondiente del - conjunto nacional.
- 2.- Que existen provincias en la Comunidad, como son Avila, Soria, Segovia, Zamora, que tienen actualmente menos población que a principios de siglo.
- 3.- Aparte de la pérdida de población en términos cuantitativos, hay que añadir la pérdida cualitativa derivada del carácter de la misma, al afectar principalmente a las capas más jóvenes, lo que determina el progresivo envejecimiento de la población, que en nuestra región lo que hace es que ésta caca vez sea más de pendiente.

La distribución por edades, es el mejor indicador, que nos permite conocer las características fundamentales de la población en una estructura social - determinada. De su análisis extraemos las siguientes conclusiones para Castilla-león:

- 1.- Un singular decrecimiento de la natalidad, que he reducido de una - forma clara, la población infantil en los últimos años en Castilla y León.
- 2.- Una reducción de los efectivos humanos, lo cual permite decir, un - grado de envejecimiento de la población en Castilla y león, que supera al corres

pendiente del conjunto nacional (5).

3.- Lo peor es que este desequilibrio en la composición por edades es desequilibrador. Por su propia dinámica tiene pocas posibilidades de corregirse más bien habrá de acentuarse. La población de la Comunidad está abocada a un ma yor envejecimiento.

Al mismo tiempo que se ha generado un despoblamiento en la Comunidad -- de Castilla y León, paradójicamente se produce en esta región una concentración de la población en los núcleos urbanos de los últimos 30 años que es cuando ha sido más manifiesta la pérdida de población. Todo esto nos lleva a plantearnos -- las disfunciones que se ha venido generando en los procesos de urbanización en -- nuestra Comunidad, las cuales se separan de las pautas racionales que se tienen que dar en una sociedad industrial.

Todo esto nos lleva a decir, que esta Comunidad está afectada de una ma nera muy directa por el fenómeno del ruralismo (más del 90 por ciento de los municipios de la región tienen menos de 2.000 habitantes), es decir, poseen una po blación muy escasa, y eso condiciona a los Ayuntamientos de estos municipios para poder atender los servicios sociales mínimos que tienen derecho los ciudadanos de esta Comunidad. Estos problemas nos llevan inexorablemente a tener que hablar de la necesidad de planificar y de ordenar el territorio, pero de una manera glo bal, ya que por muy congruente y funcional que sea una política sectorial (educativa, sanitaria, etc.) no es admisible, ya que los problemas de Castilla y León son estructurales, y por lo tanto, sus soluciones deben ser globales.

Un indicador eficaz en la distribución espacial de la población, es a-- quel que expresa, los sectores de esa población, que se encuentran ubicados en -- las zonas rurales o en las zonas urbanas. Analizando la evolución de la pobla--- ción, se observa un claro movimiento de éxodo rural, escalonado de modo especial en los últimos 25 años, pero a pesar de esta diáspora, todavía a nivel regional el 34 por ciento de la población se encuentra en municipios rurales, mientras -- que a nivel nacional es de tan sólo del 8 por ciento. Por lo tanto, puede decirse

que la población castellano-leonesa, a pesar del masivo éxodo rural, sigue significándose por el carácter marcadamente rural, aunque el incremento de la población urbana es un hecho.

Lo anteriormente expuesto entra en contradicción con las características capitalistas del desarrollo económico, que ha seguido el sistema español, basándose en una diversificación y ampliación económica y una especialización y concentración de los factores productivos (6). Se puede entender en gran medida la evolución del asentamiento humano de la Comunidad castellano-leonesa como un problema de desviación productiva del anterior modelo, siendo el castellano-leonés un modelo caracterizado por un sistema agro-ganadero y con una base autárquica. Y dado que los modelos económicos determinan los modelos urbanos, esto ha creado en la Comunidad castellano-leonesa un sistema urbano homogéneo de los asentamientos humanos, en contraposición de los modelos urbanos capitalistas que se caracterizan por ser jerárquicos, especializados y concentrados (7). Es decir tres son las causas, resumiendo, de que no exista en la comunidad de Castilla y León un sistema urbano funcional-jerarquerizado:

- La insuficiencia de recursos demográficos.
- Un sistema económico agro-ganadero, cerrado y autárquico.
- y la falta de núcleos de población intermedia, debido a la actitud rectora de las capitales de provincias.

LAS NEFASTAS CONSECUENCIAS DE UNA PLANIFICACIÓN TECNOCRÁTICA PARA LAS REGIONES CON UNA INDUSTRIALIZACIÓN PRECARIA.-

El trasvase de población que ha existido en España, de unas regiones a otras, ha estructurado de tal modo el mapa demográfico que hoy podemos hablar de la España urbana y de la España rural, la poblada y desertizada, la de población estacionaria y la de población en crecimiento, etc. (8).

En relación a la región Castellano-leonesa, la transformación social -- que se ha originado por causa de la emigración ha tenido un doble carácter como decíamos anteriormente: la diáspora emigratoria que se ha dado en la Comunida_d--

sin precedentes en la historia de ésta, y el trasvase de población que se ha da-
da en el mundo urbano. La importancia de este movimiento demográfico en Castilla
y León es múltiple ya que incide en toda la estructura social, desde la despoblación
del mundo rural, baja densidad demográfica, envejecimiento de la población
sobre todo en el mundo rural y agrario, hasta las graves consecuencias que este
movimiento emigratorio tiene para la estructura socio-económica, hasta el punto
de poner en peligro el futuro inmediato de la Comunidad si la actual dinámica no
se advierte (9).

La estructura demográfica de Castilla y León en general y de algunas co-
marcas o pueblos en particular, es alarmante, hasta el punto que muchas zonas se
las puede clasificar como zonas o áreas desesparanzadas, por hallarse semidespo-
bladas y en clara tendencia regresiva su población absoluta, por la emigra-
ción que aún sufren, la cual si ha disminuido o se ha parado, se debe sólo y ex-
clusivamente a las consecuencias de la crisis económica, pero mucho me temo que
una vez salvada éstas y la oferta de empleo empiece a ser significativa en las -
regiones industrializadas (regiones mediterráneas, País Vasco, etc.) el proceso
emigratorio Castellano-leonés continúe, entre otras muchas razones, porque la es-
tructura económica en la Comunidad no ha cambiado en absoluto, sino todo lo con-
trario, sigue igual y por lo tanto las causas que hicieron posible esta diáspora
humana siguen siendo las mismas. Por tanto, si no se aprovecha esta coyuntura e-
conómica de la crisis, cosa nada fácil, como saben los teóricos de la política -
económica, para invertir la realidad socio-económica de la Comunidad, el proceso
emigratorio seguirá y como consecuencia de ello el crecimiento natural de la po-
blación cada vez será más regresivo, lo cual se manifiesta en que el número de -
defunciones es más numerosos que los nacimientos, debido al envejecimiento de la
población que queda y al éxodo de población adulta-joven hacia otras regiones.

Los factores de la emigración son múltiples, hasta el punto que podemos
hablar de un amplio complejo casual que tiene su fundamento en la actuación huma-
na del pasado inmediato (10), y es aquí donde hay que buscar las causas del sub-
desarrollo de la región Castellano-Leonesa, la falta de modernización de la es-
tructura social, la carencia de élites socio-política-económica que inicien el -

despegue industrializante y con un peso específico en la vida tanto provincial como regional y nacional la falta de una política económica regional que hubiera modernizado las estructuras rurales-agrarias de este sector productivo por un lado, y por otro que hubiese paralizado el trasvase de plusvalías que desde este sector ha ido a parar al sector industrial pero fuera de la Comunidad, ha hecho posible que el escaso desarrollo industrial de nuestra región, venga en primer lugar determinado exogenamente y en segundo lugar que no se hay creado una infraestructura básica industrial, por ejemplo, agro-alimentaria, que fuera la base de un proceso industrializador con futuro. Como decíamos anteriormente, no sólo es una causa, la que determina las emigraciones, sino varias.

LAS DOS CARAS DE UN MISMO PROBLEMA: RURALISMO Y MODERNIZACIÓN AGRARIA.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se está produciendo en el sector agrario un fenómeno totalmente nuevo en la estructura socio-económica de la región. Es la falta de mano de obra, pero de mano de obra joven, pues el sector agrario de la Comunidad sigue teniendo unos parámetros de población activa ocupada en este sector que supera con mucho la media nacional. Lo que ocurre es que es una población envejecida, lo cual nos lleva, que además de los múltiples problemas que tiene la agricultura castellano-leonesa y ahora más con la incorporación de España a la Europa Comunitaria, hay que añadirle otra más, y es la falta de jóvenes agricultores, problema que se irá incrementando en el futuro debido al envejecimiento creciente de la población activa dedicada al sector agrario.

La problemática del sector agrario castellano-leonés, y se basa en la necesidad de elevar los rendimientos agrícolas que siguen anclados en una estructura tradicional y, que se tienen que incorporar al proceso y a las leyes del mercado capitalista, es decir, el coeficiente productivo por persona activa en el agro, ha sido lo que ha producido el éxodo rural y uno de los factores causantes del proceso emigratorio Castellano-leonés (11).

Pero esta mecanización del campo, no ha sido acompañada por la moderni-

zación de las estructuras sociales del agro castellano, porque además de tener una población envejecida, se han seguido manteniendo técnicas y cultivos tradicionales, debido fundamentalmente a la falta de iniciativas e inquietud como las corresponde a un empresario agrícola envejecido. Como muy bien dice Casado, la falta de empresariado joven agrícola en Castilla y León, viene determinada en que los jóvenes acceden a la propiedad de la explotación agraria muy tarde, pues el padre no la abandona hasta su muerte (12). Si a esto le añadimos la falta de jóvenes en el mundo real el problema se agrava.

Una de las claves para el desarrollo del sector agrario de la región -- Castellano-leonés, es la empresa familiar agraria, como fenómeno socio-económico el cual es el punto neurálgico, sobre el que se ha de plantear y tratar de resolver los problemas más importantes y el futuro de la Comunidad. Esta problemática trasciende al campo exclusivamente agrario, para tener una incidencia fundamental en los aspectos sociológicos, demográficos y ordenación del territorio a nivel regional. La empresa familiar agraria, valga el contrasentido, no funciona con criterios empresariales modernos. Esto es, porque falta una visión seria de la rentabilidad como objetivo económico y exigir que el valor capital-tierra -- sea considerado a esos efectos, es una utopía.

Una de las afirmaciones del sector agrario de la región Castellano-Leonesa, se basa en que este sector productivo está poco desarrollado, debido a un aprovechamiento poco efectivo, el cual está ligado a unas estructuras sociológicas de producción. En este sentido, la empresa familiar agraria es de vital importancia. Si la economía agraria de la Comunidad, tiene algún dato estructural determinante, este es el predominio de explotación constituida como empresas familiares. por lo tanto, la empresa familiar agraria, es desde el punto de vista económico y sociológico, una unidad fundamentalmente autónoma, compuesta por el empresario, que habitualmente es la cabeza de familia y por otro lado los familiares que de él dependen, que suele ser la esposa, los hijos, etc. (13). Hay que tener en cuenta, que esta estructura productiva, la empresa familiar agraria y su predominio en nuestra Comunidad, son el resultado de una evolución histórica.

Pero no podemos decir, que se trate simplemente de una reliquia histórica, sino de una estructura socio-económica de plena utilidad, pues en torno a ella, se configuran los elementos estructurales del futuro agrario provincial y regional.

Por lo tanto, la empresa familiar agraria, como fenómeno socio-económico es el punto neurálgico, sobre el cual ha de plantearse y tratar de resolver los problemas más importantes y el futuro de la región. Esta problemática, trasciende el campo exclusivamente agrario, para tener una incidencia fundamental en los aspectos sociológicos, demográficos y en la ordenación del territorio a nivel provincial y regional. Es decir, habría que tener en cuenta fundamentalmente y muy a grosso modo, los siguientes factores:

- Viabilidad económica de las explotaciones agrarias.
- Centros de población, que pueden ser considerados cabeceras de comarca, que -- tengan un cierto grado de desarrollo y urbanización.
- La demografía (emigración, tasa de envejecimiento, grado de fecundidad, natalidad, etc.) y su problemática provincial y regional.

Aunque en cierta manera, sea exagerado desde la óptica de la sociología tratar de relacionar automáticamente las actividades agrarias y el poblamiento, y tomando como dato la emigración, la transformación de los regímenes de tendencia y explotación entre los censos agrarios de 1962-1982, podemos llegar a las siguientes conclusiones (14):

- 1.- Los propietarios de tierras que toman el camino de la emigración son reticentes a la venta de sus propiedades.
- 2.- Se observa un aumento del tamaño de las explotaciones, debido al abandono de ciertas explotaciones marginales y, sobre todo a la fusión de explotaciones sin que se produzca la venta de las tierras.
- 3.- Los sistemas primitivos de cesión en aparcería, están en franco retroceso, - como corresponde a una economía cada vez más abierta y orientada al cambio.
- 4.- Las actuales figuras de los arrendamientos rústicos, no parecen ser las más adecuadas para las exigencias de la concentración de explotaciones, pues hay

que tener en cuenta que en un proceso evolutivo, los cambios globales, que se -- han de realizar, deberán concretizarse en razones inmediatas de la productividad de las explotaciones.

Todo esto nos lleva a decir, que el sector agrario en la región Caste--no-leonesa, sólo puede mantenerse, en razonables condiciones de equidad con otra actividades económicas, si se toman con urgencia las reformas y la necesidad de concentraciones agrarias, que lo podríamos denominar de máxima urgencia. En la a actual situación social y económica existen elementos que potenciarían, o por lo menos constituyen condiciones objetivas para la concentración. Es evidente, que sí sólo la concentración puede hacer rentable las explotaciones, la búsqueda de esa rentabilidad, actuará contra las explotaciones marginales y será un poderoso acicate para la fusión o absorción de explotaciones. Lo importante, es que este factor tiene un carácter estructural y consistente, por lo que habrá que contar con él en cualquier hipótesis de futuro económico.

A todo esto, no hay que olvidar, que en el momento presente, en plena - económica, el principal obstáculo a ese proceso de concentración agraria, es pro - bablemente la carencia de empleos alternativos para los agricultores. El hecho - sociológico es especialmente duro, porque una vez más el sector agrario y el mun - do rural de la región castellano-leonesa, no evoluciona al mismo ritmo que los - factores internos del cambio, sino obedeciendo a los ritmos, que impuestos desde fuera de la región, han ido marcando los hitos de su progresivo derrumbamiento.

Cuando se ha dicho acerca de las relaciones entre estructuras producti - y estructuras territoriales en el medio rural de nuestra Comunidad, ha dejado sin aclarar un aspecto fundamental, pues se ha mostrado la necesidad de la con - centración agraria, como exigencia interna de las estructuras provinciales y regionales desde el momento en que ésta, se enmarca en una economía abierta y en desarrollo. Pero no se ha planteado, las posibilidades reales de esa concentración, dede el punto de vista de lo que se puede producir y de lo que se puede vender. Quizás - la alternativa en muchas zonas, no sea la concentración, sino el abandono de las

explotaciones a usos menos intensivos o de pura reserva. Esto abre una nueva dimensión para el diagnóstico.

La explicación global del hecho, es la ausencia de espíritu empresarial con que se plantea la empresa familiar agraria, valga el contra sentido, no funciona con criterios empresariales modernos. Esto es, porque falta una visión seria de la rentabilidad y no por razones atípicas o inexplicables, sino por algo bien concreto. Cuando la gran mayoría de las empresas agrarias de la provincia y de la región se mueven a niveles de subsistencia, plantear la rentabilidad como un objetivo y exigir que el valor del capital-tierra sea considerado a esos efectos, es una utopía (15).

Por lo tanto concluyendo, tendríamos que decir, que los agricultores es la fuerza motriz del medio rural, esto es, la actividad económica a la que se adscribe la mayor parte de la población rural y la actividad que genera un mayor porcentaje de la renta en ese medio.

En definitiva, la agricultura y el medio rural, constituyen respectivamente las dimensiones económicas y sociológicas de un mismo problema. En primer lugar, son identificables las inadecuaciones de la estructura y de la orientación productiva agraria, que se manifiesta en unos niveles inverosímiles de rentabilidad. En un segundo lugar, puede verse, como las estructuras sociológicas y territoriales son cada vez menos adecuadas a las exigencias de la producción agrarias, tal como están evolucionando y tal como han de plantearse en un futuro.

Si hasta hace pocos años, la actividad agrícola de la región Castellano Leonesa estaba orientada casi exclusivamente a su abastecimiento o, cuando más, hacía un limitado mercado interior, no podemos ignorar que la adhesión de España a las Comunidades Europeas, ha incrementado la competencia, tanto a nivel nacional como comunitario, en todo cuanto le atañe a calidades, precios, medios de explotación, comercialización etc. Por lo tanto, no cabe ignorar que la agricultura de la provincia de Zamora y de la región se encuentra en una situación crítica y que, por el momento, no existen datos objetivos que permitan pensar en un

recuperación, sino, por el contrario, que proseguirá su proceso regresivo. Un diagnóstico de este sector, podría resumirse a grosso modo de la siguiente manera. En una sociedad como la nuestra, enmarcada en un sistema capitalista, con unos modos de producción áltamente sofisticados, nuestra agricultura permanece dentro de unas estructuras tradicionales y, por tanto, no ha experimentado modernización. En ella no se ha producido los cambios necesarios y precisos para cumplir los objetivos que este sector tiene encomendados, dentro de una economía de mercado, los cuales son (16).

- 1.- Proveer o suministrar alimentos necesarios, que la demanda determine en cada momento.
- 2.- Que este abastecimiento, se realice a precios de mercado competitivo.

Dos pueden ser los principios en que se base la política agraria en nuestra Comunidad. Por un lado, conseguir mejorar la productividad, apoyándose en aquellas explotaciones agrarias que son económicamente viables y que exhiben rendimientos satisfactorios. Y por otro, una política social, que contribuya a elevar las condiciones de vida de la población agrícola, acercando su renta per cápita, al nivel de otros grupos profesionales. Hay que tener en cuenta que los dos objetivos propuestos en esta política agraria son interdependientes, de tal manera que, los progresos en un sector pueden servir de efecto multiplicador en otros, y por otro lado, debe existir una elemental coordinación, sino queremos generar desequilibrios.

No sería leal ocultar, que si la mecanización y tecnificación de los medios de producción agrícola en los países del Mercado Común Europeo han alcanzado cotas muy altas, también, aunque en términos más reducidos y modesta, se han producido una serie de cambios en la región castellano-leonesa, que han modificado su su tradicional estructura, incrementando la productividad de buen número de explotaciones y, de manera paralela, la dependencia extrasectorial de la agricultura de la región, al hacerla más abierta y menos autárquica.

Este proceso, que era necesario y cuya aceleración convendría plantearse, se está produciendo con la total ausencia de planificación y con el riesgo -

de serias consecuencias negativas no previstas, ya que los errores que se pueden cometer y las desviaciones que pueden surgir, cabe que sean múltiples. Por otro lado, el aumento de la productividad generado en los últimos años es muy posible que haya alcanzado su techo puesto que las posibles medidas derivadas de la modernización casi anárquica, de los métodos de cultivo, choca con una estructura de propiedad totalmente inadecuada. En otras palabras, la cota máxima de los rendimientos crecientes, encuentra una barrera en dificultades estructurales; de una parte viene condicionada por las reducidas dimensiones de las explotaciones agrarias, y, por otra, por la excesiva parcelación de las mismas, si bien, en este último aspecto, también se ha apreciado una pequeña mejora como se comprueba al analizar el censo de 1962 con el de 1982.

Otro factor importante en la situación de la agricultura de la región Castellano-leonesa, es el producido por el éxodo rural (17). El padecido por nuestra región en los últimos años, tiene unas características muy significativas. Esta diáspora, se ha nutrido en gran parte, de pequeños propietarios que, al abandonar su hacienda, en el mejor de los casos, esta era vendida o arrendada a los vecinos que quedaban en la comunidad, contribuyendo a aumentar el tamaño de las explotaciones, pero también, y ello ha de tenerse en cuenta, muchas de estas tierras, por razones diversas (económicas, culturales, sociológica, etc.), no pasan a otros, sino que permanecen improductivas, de lo que se deduce que el éxodo rural, contribuye muy escasamente a solucionar los problemas estructurales tradicionales.

Por otro lado, esta emigración agrícola que se originó en la región castellano-leonesa, en su mayor parte fué nutrida por los hijos de los propietarios agrícolas, los cuales veían más posibilidades de desarrollo personal, en el sector industrial que en el agrario, mientras que sus familias continuaban atendiendo sus explotaciones marginales. Con ello el campo regional, estaba perdiendo a sus elementos más jóvenes los cuales potencialmente, podrían ser los más favorables para llevar a cabo las transformaciones que necesita el sector. De esta manera se ha generado un envejecimiento general de la población rural en nuestra Comunidad, cuya gravedad hay que poner de manifiesto, ya que de seguir con la --

línea actual y no tomarse medidas políticas urgentes, amenaza con conducir al -- sector agrario de la región Castellano-leonesa hacia una desertización total. -- Por otra parte, existe otra incidencia paralela que no puede soslayarse: la cultura rural, es decir, la transmisión de conocimientos agrarios que el agricultor ha ido acumulando a través del devenir social, esta experiencia de siglos, con capacidad de servir de infraestructura al desarrollo de nuevas técnicas, puede romperse con la desaparición de las personas capaces de asumir lo nuevo y enlazarlo con lo tradicional.

Siendo realistas y consecuentes con nuestro presente y, por lo tanto, -- renunciando a proponer a medio plazo una política agraria tan notable como la -- llevada por los países comunitarios, pero si preocupados por los problemas actuales del sector, hemos de denunciar la situación caótica, de las explotaciones -- agrarias de reducidas dimensiones, en las que dedican todo su tiempo el agricultor y su familia, sin obtener rendimientos suficientes que les permita una vida sin agobios. La renta de estos agricultores y su situación social, es sin duda imaginable para cualquier agricultor del Mercado Común Europeo. la supervivencia de este tipo de explotaciones han de ser entendidas como reliquias medievales, a las que no ha afectado en nada, las transformaciones socio-económicas que se han producido en el resto del Estado español: Su desaparición es pues necesaria, ya que son disfuncionales y no se adaptan a las condiciones de producción de nuestro tiempo. El problema por tanto, está en como podrá variarse esta situación. -- Estimamos que tan importante punto se presenta en dos vertientes: una política y otra técnica. Y que, para realizar la segunda, la técnica, es preciso haber quedado muy concretizada y resuelta la primera. En la vertiente política existen -- tres alternativas:

- a) Usar del instrumento de la expropiación y concentración de pequeñas parcelas para formar grandes explotaciones que sean rentables económicamente.
- b) Mantener las propiedades actuales y asociar las explotaciones en cooperativas que permitan trabajar en conjunto la tierra, como si se tratara de una explotación única.
- c) Que las nuevas unidades de producción pueden lograrse por el arrendamiento de una explotación más pequeña, o a través de la fusión de varias explotaciones, --

que se agrupan para entre sí, formar una empresa plurifamiliar:

Pensamos que las dos últimas alternativas son las más racionales y, políticamente las más factibles, ya que estas son las que menos costes sociales -- pueden originar, a la hora de reformar estas estructuras agrarias:

Si como he dicho anteriormente, la modernización del sector agrario exige una reducción de su población activa, en el caso de la región Castellano-----leonesa, ésta debería hacerse, o mejor dicho, se debería haber hecho, de una --- forma racional) en el sentido de que no fueran los jóvenes, el estrato preferente al momento de abandonar en el campo . Si es cierto que nuestra agricultura necesita menos brazos, no lo es menos, que que necesita son jóvenes. Por tal razón el éxodo rural no puede o no debiera, quedar dependiendo del libre juego de las fuerzas económicas, sino por el contrario, ser objeto de la intervención de las autoridades provinciales y regionales, si es que se quiere prevenir los altos - costes sociales que este proceso llevará consigo. Es decir, es de necesidad volver a equilibrar la estructura de la fuerza del trabajo agrario en la región y, como primera medida, debería conservarse la mano de obra joven existente, , por ser la base para promocionar su desarrollo. Y, para ello, es evidente que, se - hace preciso que estos jóvenes hace preciso que estos jóvenes agricultores dispongan de un nivel de servicios y de una equiparación social y económico a la de otras cate-gorías sociales, por ser éste el único medio de evitar tiempo se facilita la -- jubilación de las personas de avanzada edad que trabajan en el campo, la Comunidad de Castilla y León contará con un capital humano casi de excepción, para -- acometer la intensiva explotación de su potencial riqueza agraria y ganadera.

Llegados a este punto, parece que nos enfrentamos a una situación sin - salida, en la que, el agricultor castellano-leonés solamente se le ofrece dos alternativas:

- a) Si no mecaniza el campo, estamos condenando al pequeño propietario, que constituye mayoría en nuestra provincia y región, a unas rudas tareas que la técnica ha solucionado ya, y que por otra parte, proporciona ventajas cualitativas y cuantitativas.

b) Si el agricultor castellano-leonés mecaniza el campo, sin promover las condiciones previas que garanticen su rentabilidad, no hará sino aumentar los gastos de sus refucidas explotaciones.

En menos palabras: no mecanizar es malo, y mecanizar sin cambiar las -- estructuras, también es malo.

Una de las bases de la política agrariacastellano-leonesa, no la única pero sí una de las más importantes, está en conseguir que los agricultores perciban unas rentas similares a la de los demás trabajadores, tanto de la industria como de los servicios. Para ello, sería necesario elaborar una política agraria que tenga comofinalidad la modernización de las estructuras agrarias propias del sector, para hacerla fuértemente competitiva con arreglo a las leyes del mercado y, además la creación de una serie de instrumentos, los suficientemente funciona les, que permitan la desaparición a medio plazo, de aquellas empresas agrícolas que no son rentables o que pueden llegar a no serlo. En esta alternativa, su argumento fundamental se basa en que, en vez de invertir dinero en financiar excedentes por un lado, y sostener precios agrícolas por otro, lo que procede, es ha cer que ese dinero sea utilizado para ayudar a los agricultores que hagan reformas necesarias dentro de sus explotaciones, de manera que sus productos sean obtenidos con menores costes. En menos palabras: el dinero dedicado a proteger el sector agrario, deberá dedicarse a cambiar las estructuras de producción. y no - a sostener a éste artificialmente.

LA PLANIFICACION SOCIO-ECONOMICA Y LA ORDENACION DEL TERRITORIO EN LA REGION CASTELLANO-LEONESA.

En toda comercialización se presenta un problema de principio, ¿cual o cuales son los criterios para comarcalizar?, pues si hablamos de factores histo^oricos, geográficos, demográficos, económicos, sociológicos, optimización de los servicios, etc., indudablemente cada uno de estos criterios dará lugar a diferen tes tipos de comarcalización.

Desde la óptica funcionalista, lo que se pretende con la comarcalización es encontrar unas estructuras territoriales donde pueda plasmarse la acción o la planificación de la administración. En definitiva, de lo que se trata es de crear unas unidades territoriales las cuales sean el marco más idóneo para las inversiones de la administración (19):

- 1.- Despoblamiento y atomización de la población.
- 2.- Atomización de la población: Cantidad de entidades de población.
- 3.- Sistema urbano insuficientemente estructurado y desarticulado.
- 4.- Insuficiente integración de los espacios productivos.

Estos problemas que se estructuran de manera diferente, requieren también soluciones diferentes, y de ahí la gran dificultad de una comarcalización en nuestra Comunidad.

Indudablemente, el tema de comarcalización está relacionado con el tema de la "reestructuración administrativa" que en definitiva se traduce a la variable poder político. El salto entre el municipio y la provincia facilita la instrumentación por el poder político y por el poder administrativo. Dicho salto puede ser perfectamente cubierto, con las estructuras comarcales, siempre que se acierte en dichas estructuras, es decir, se excluyan los riesgos de una uniformidad y, además integrando la realidad político-administrativa-sociológica.

La finalidad última de la comarcalización en la región Castellano-leonesa es romper con los desequilibrios territoriales y llegar a una calidad de vida homogénea para toda la Comunidad.

Es importante ponerse de acuerdo y precisar que es la comarca, porque la idea de comarca que tienen los geógrafos no coincide con la que tienen los economistas, y la de éstos no coinciden con la que tienen los sociólogos, o por lo menos sólo en parte. Para un administrativista, la comarca sería el espacio idóneo para la prestación de servicios para los ciudadanos. La crítica a esta visión administrativista de la comarca, está en que la comarcalización no hay que

plantearse sólo desde el punto de vista de prestación de servicios, sino que debe perseguirse otros objetivos. En última instancia la comarcalización debe responder a una dinámica social, es decir, no hacer estructuras territoriales para el poder, sino para la sociedad.

La comarcalización debe ser uno de los instrumentos que sirva para sacar la región Castellano-leonesa del subdesarrollo en que está inmersa, y la descentralización puede ser un buen instrumento para ello. Debe conjugarse, por otro lado, la optimización de los recursos, con las cualidades existentes y con la propia idiosincrasia del pueblo Castellano-leonés de ahí la importancia de la historia. La propuesta de las mancomunidades de municipios como base partida para la creación de comarcas como unidades socio-económicas y de planificación de desarrollo, obedece a la existencia en aquellas estrechas interrelaciones culturales, a la posible existencia también de una idiosincrasia común, y también a una posible conciencia y deseo de vivir en común.

La comarcalización no se puede plantear bajo puntos de vista estrictamente económicos, sino que tiene que basarse en aspectos sociales, económicos, políticos, psico-sociológicos, antropológicos, históricos, etc. De no conjugarse todos estos factores, es muy difícil poder crear unidades comarcales o unidades sociales con perspectivas de futuro. Si se hace una comarcalización basada exclusivamente en el concepto de planificación económica, en el concepto de jerarquía, es decir, una comarcalización de gabinete, una comarcalización con una finalidad administrativa para optimizar unos recursos, sin tener en cuenta la realidad social, va a ser políticamente poco defendible e históricamente un fracaso.

La toma en consideración de los núcleos urbanos o semiurbanos como lazo de referencia para establecer la delimitación comarcal, no sólo es válida, sino que es el único procedimiento verdaderamente posible y que, además desde el punto de vista de la estrategia espacial no es incompatible con otros criterios de comarcalización, y sobre todo no altera posibilidades de revitalización de

las comarcas, sino que por su propio impulso las potencia en la Comunidad de --- Castilla y León.

En la ordenación del territorio en la región Castellano-leonesa hay -- tres aspectos básicos, basados en las dos premisas que exponemos a continuación:

- La población óptima de las actividades económicas y sociales de las provincias que componen nuestra Comunidad.
- Conseguir el máximo bienestar para los ciudadanos.

Con estos presupuestos, la planificación territorial en la región Castellano-Leonesa puede plantearse a tres niveles:

- 1º Nivel.- Centros de posibles inversiones de recursos.
- 2º Nivel.- La comarcalización tiene que servir para crear un intercambio intermunicipal.
- 3º Nivel.- Debe servir como método de análisis para reducir las desigualdades intermunicipales e intercomarcales.

Si en la región Castellano-leonesa se hace una comarcalización, potenciando sólo las comarcas con futuro, los desequilibrios inter e intra-provinciales seguirán existiendo y aumentando. Por lo tanto, hay que ir a una política de transformación a medio y largo plazo. Existe un evidente derroche de recursos en un intento de ofrecer, sin lograrlo, unos servicios que por derecho son mínimos, unido a unas desigualdades sociales también evidentes. Por todo ello es necesario una comarcalización, con el fin de llegar a un nuevo modelo de asentamiento y de ocupación del espacio en la Comunidad de Castilla y León.

Se ha producido en la provincia de la Comunidad de Castilla y León --- una polarización de poblaciones y de recursos con la contrapartida de espacios - que han quedado medio vacíos, por problema de recursos, de actividades económica y de calidad de vida. Los pequeños municipios que perviven en estos aspectos son incapaces de gestionar los servicios mínimos, a que tienen derecho los ciudadanos, de ahí la necesidad imperiosa de señalar mediante el sistema de jerarquías

centros donde se puede dotar de los servicios mínimos esas poblaciones dispersas a través de un sistema de relaciones, de comunicaciones hacia el centro, que les permita ejercer esos derechos (20).

Dentro del convencimiento general que parece existir en cuanto a que - la comarcalización supone quizás la única alternativa posible para corregir los desequilibrios, parece interesante incidir en las ventajas y los límites de aquellas y las pautas a seguir. Partiendo de que la comarcalización no es una panacea para la corrección de los desequilibrios, la puesta en práctica de un proceso de comarcalización, va a tropezar por otro lado, con determinadas dificultades ligadas en unos casos a las inercias, dentro de una economía libre de mercado, la cual tiende a privilegiar determinados enclaves. También el sistema financiero, tanto público como privado tiende a privilegiar aquellas áreas donde la rentabilidad está garantizada. En este contexto, que es de pensar que siga manteniendo ¿cuáles son las posibilidades de la comarcalización?, ¿cómo tratar de compatibilizar esta dinámica que trasciende a la propia Comunidad de Castilla y León?, ¿cómo efectuarla?. Surgen tres líneas de actuación en parte ya apuntadas. En primer lugar, la estructura actual de los asentamientos, en buena parte residual, no debe mediatizar ni provocar tampoco despilfarros de las ayudas, pensando que su supervivencia ha de ser mantenida a toda costa. En segundo lugar, es evidente que las ayudas deben estar priorizadas y jerarquizadas. Y en tercer lugar, es fundamental aunar o conciliar la política sectorial y la política espacial, puesto que la política sectorial, si se plantea adecuadamente implica de forma simultánea, logros especiales importantes.

La comarca va a ser la única entidad territorial que no va a ser política, que no va a tener sus propios órganos políticos, ni tampoco elecciones, ni directa ni indirectamente. El municipio por el contrario es la base política, la base de participación que tiene el ciudadano, que es además irrenunciable a no ser que, voluntariamente, las comunidades que en él residen, decidan anexionarse o fusionarse con otros municipios.

La crisis del municipio de que se viene hablando, no es una crisis de

unos municipios concretos y determinados de esta o de otra provincia, sino una crisis del propio concepto del municipio. Hay que buscar un nuevo concepto que puede ser el de la mancomunidad o el que sea, pero desde luego el municipio no vale para representar la realidad social actual de los asentamientos de la población hay que plantearse que es preferible, si la expulsión dirigida por los poderes públicos y con arreglo a unos criterios socialmente explícitos, transparentes, o la expulsión dirigida por la racionalidad del sistema económico, del capital en definitiva, que es lo que ha ocurrido, está ocurriendo actualmente y seguirá ocurriendo en el futuro en caso de no tomar las medidas oportunas.

Lo que caracteriza el éxodo rural en la región Castellano-leonesa es -- en primer lugar, que con la excepción de unos pocos municipios que han sido capaces de aglutinar una pequeña mano de obra procedente del campo, han tenido su -- destino fuera de la provincia e incluso fuera de la región, y en segundo lugar, que los emigrantes pertenecían al grupo de la población activa, de 20 a 50 años fundamentalmente, dejando una población en los municipios de origen totalmente -- envejecida. En estas condiciones de no tomarse medidas políticas, cualquier comarcalización que se haga, chocará a medio y largo plazo con la falta de elementos humanos. En cuanto a cual debe ser la comarcalización, parece que es el municipio, que a pesar de estar en crisis es una unidad que sigue teniendo una validez sociológica y, mejor aún, la mancomunidad de municipios en que hay una unidad sociológica de cercanía espacial, deben constituir la base de comarcalización, -- de no ser así, se puede crear una estructura jurídica, formal, etc. pero que no está basada sociológicamente y, por lo tanto, con grandes posibilidades de fracasar políticamente (21).

...//...

- (11) Sobre esta temática puede verse una amplia bibliografía. Véase fundamentalmente:
- CARBALLO, R.- Capitalismo y agricultura en España. Ediciones de la Torre. Madrid, 1974.
 - MAESTRE ALFONSO, J.- Modernización y cambio en la España rural. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1975.
 - NAREDO, J.M.- La agricultura en el desarrollo capitalista español. Ed. Siglo XXI.
- (12) CASADO, D.- "La sociedad rural en Castilla". En el libro Castilla como necesidad. Ed. Zero. Madrid, 1980.
- (13) CAMILLERI; NADAL; POSADAS y OTROS: Situación y perspectivas de la agricultura familiar en España. Ed. Servicio de Publicaciones Agrarias. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1977.
- SANTOS RUESGAS, B.- "La situación de la agricultura familiar". En la Revista Papeles de Economía Española. Nº 16. Madrid, 1983.
- (14) Véase sobre esta problemática:
- DORNER, P.- Reforma agraria y desarrollo económico. Ed. Alianza Madrid, 1974.
 - PEREZ DIAZ, V.- Emigración y cambio social. Ed. Ariel. Barcelona, 1979.
 - BUENO, Miguel.- "La reforma de las estructuras agrarias en las zonas de pequeña y mediana propiedad en España". En la Revista Agricultura y Sociedad. Nº 7. Abril-Junio. Madrid, 1978.
- (15) Véase:
- PEREZ DIAZ, V.- "Cambios sociales y transformaciones culturales. Variaciones sobre el proceso de cambio de la Castilla campesina". En la Revista Agricultura y Sociedad. nº 2. Enero-Marzo, 1977.
- (16) Sobre la temática de modernizar nuestras estructuras agrarias, véase:
- CARRION, Pascual.- "Transformación de las tierras de secano en regadío. Algunos aspectos técnicos y sociales". En la Revista Anales de Economía. Nº 12. Octubre-Diciembre Madrid, 1971.
 - ALVAREZ RENOUELES, J.R.- "La agricultura ante la nueva situación" En la Revista Agricultura y Sociedad. Nº 4. Julio-Septiembre. Madrid, 1977
 - JORDANA, J.- "La política agraria europea: algunas consideraciones" En la Revista Agricultura y Sociedad. Nº 4. Julio-Septiembre. Madrid, 1977.
 - BERGAMAN, D.- "Las vías de desarrollo de la agricultura española y la CEE". En la Revista Información Comercial Española. Nº 560. Abril, Madrid, 1980.
 - MOLINERO, F.- El regadío: ¿Una alternativa a la agricultura castellano-leonesa?. Ed. Ambito. Valladolid, 1982.
- (17) Sobre esta temática, véase:
- NAREDO, J.M.- La evolución de la agricultura en España. Ed. LAIA. Barcelona, 1971.
 - LEAL; LEGUINA; NAREDO y TARRAFETA: La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970). Ed. Siglo XXI. Madrid, 1977.
 - CARBALLO CORTINA, R.- Capitalismo y agricultura en España. Ediciones de la Torre. Madrid, 1978.
 - TARRAFETA PUYAL, L.- Capitalización de la agricultura española. Ed. Banco de Crédito agrícola, Madrid, 1979.
 - GUTIERREZ HURTADO, J.- Agricultura y capitalismo. Ed. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid 1987

...//...

...//...

- (18) EVERSLEY, D.- El planificador en la Sociedad. Ed. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1976.
- (19) Sobre esta temática puede verse el libro de:
- VVAA.- La comarca como ente territorial. Ed. Generalitat de Catalunya. Barcelona, 1984.
- (20) JUNG, J.- La ordenación del espacio rural. Ed. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1972.
- (21) Véase:
- HERNANDEZ SANCHEZ, A.- Los desequilibrios poblacionales en la Región Castellano-Leonesa. Op. Cit.
-

BIBLIOGRAFIA

- (1) El carácter de estructura tiene en este sentido una dimensión totalizante en una realidad social, en el sentido de que las partes que la componen no son independientes o están trazadas al azar, sino todo lo contrario, la interdependencia de sentido al propio devenir social, y sólo bajo estas premisas, desde el carácter totalizante de la realidad social, es como podemos comprender la dinámica social de una comunidad.
Sobre este punto véase:
 - LEFEBVRE, H.- Estructuralismo y marxismo. Ed. Grijalbo. Barcelona 1975.
 - PARRA LUNA, F.- Elementos para una teoría formal del sistema social. Ed. Universidad Complutense. Madrid, 1983.
 - TAMAMES, R.- Fundamentos de estructura económica. Ed. Alianza. Madrid, 1975.
- (2) HERNANDEZ SANCHEZ, A.- "La población en la región del Antiguo Reino de León". En la Revista Internacional de Sociología. Abril-Junio nº 46. Madrid, 1983.
DE MIGUEL Y MORAL, F.- La población Castellana. Ed. Ambito. Valladolid, 1984.
- (3) HERNANDEZ SANCHEZ, A.- Los desequilibrios poblacionales en la región Castellano-Leonesa. Ed. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1986.
- (4) *Ibidem*.
- (5) En Castilla y León, la reducción de la natalidad hace que la población pierda juventud. Esto es, la proporción de menores de 15 años respecto al total de la población existente se ha reducido en los últimos años. Por lo tanto, el envejecimiento de la población no se debe exclusivamente a la pérdida de población adulta, sino que también se debe a la disminución de la población infantil, lo que da lugar aun progresivo envejecimiento de la Comunidad.
Sobre esto véase:
 - HERNANDEZ SANCHEZ, A.- Los desequilibrios poblacionales en la región Castellano-leonesa. Op. Cit.
- (6) DIEZ NICOLAS, J.- Especialización funcional y dominación en la España urbana.- Publicaciones de la Fundación Juan March. Madrid, 1972.
- (7) DE MIGUEL Y SALCEDO, J.- Dinámica y desarrollo industrial en las regiones españolas. - Ed. Tecnos, Madrid, 1972.
- (8) Sobre esta temática puede verse:
 - DEL CAMPO, S.- La política demográfica en España. Ed. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1975.
 - DE MIGUEL, A.- La pirámide Social de España. Ed. Ariel. Barcelona 1977.
 - DE MIGUEL y SALCEDO, J.- La dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas. Ed. Tecnos. Madrid, 1972.
 - GARCIA BARBANCHÓ.- Disparidades territoriales y ordenación del territorio. Ed. Ariel. Barcelona, 1979.
 - RODRIGUEZ OSUNA, J.- Población y territorio en España. Ed. Espasa-Calpe. Madrid, 1985.
- (9) DE MIGUEL Y OTROS.- Población y recursos humanos en Castilla y León. Ed. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1987.
- (10) GARCIA ZARZA, E.- La emigración en Castilla y León. Ed. Consejo de Castilla y León. Valladolid, 1983.

...//...